



**Ciencias**

**RESOLUCIÓN No. 1530 DE 2025**  
04 DIC. 2025

*"Por la cual se efectúa un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación"*

**LA MINISTRA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

En ejercicio de sus facultades legales conferidas en el Decreto 1449 de 2022, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 0671 del 01 de mayo de 2023 y,

**CONSIDERANDO**

Que, el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 establece: "(...) Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. (...)"

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 1083 de 2015 Único Reglamentario del Sector de Función Pública, señala que "(...) Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo (...)".

Que, el empleo público denominado **Director Técnico, Código 0100, Grado 22**, adscrito a la Dirección de Capacidades y Apropiación del Conocimiento del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se encuentra en vacancia temporal motivada por la incapacidad médica emitida por la COMPENSAR EPS – CLÍNICA UNIVERSIDAD DE LA SABANA del 04 de diciembre de 2025, a la servidora pública **DORA LILIA MARIN DIAZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.118.952, quien fue nombrada en dicho empleo mediante la Resolución Núm. 0638 del 28 de agosto de 2025 y posesionada mediante Acta de Posesión No. 048 del 01 de septiembre de 2025. La incapacidad mencionada tiene como fecha de inicio el 04 de diciembre de 2025 y fecha fin, el 09 de diciembre de 2025.

Que, el servidor público **JUAN PABLO RODRIGUEZ RINCON**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.878.803, se encuentra vinculado en el empleo de **Gestor en Ciencia y Tecnología, Código 0153, Grado 13, de nombramiento ordinario, con funciones en la Dirección Ciencia** del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que, con el propósito de garantizar la adecuada prestación del servicio, se hace necesario encargar del empleo denominado **Director Técnico, Código 0100, Grado 22**, adscrito a la Dirección de Capacidades y Apropiación del Conocimiento, al servidor público **JUAN PABLO RODRIGUEZ RINCON**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.878.803, quien se desempeña en el empleo denominado **Gestor en Ciencia y Tecnología, Código 0153, Grado 13, con funciones en la Dirección Ciencia**, sin separarse de las funciones propias de su cargo.

Que, el servidor público **JUAN PABLO RODRIGUEZ RINCON**, ya identificado, cumple con los requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, para ser encargada del empleo denominado **Director Técnico, Código 0100, Grado 22**,

A205PR02MO1  
Versión: 01  
Fecha: 2020-02-19

**RESOLUCIÓN No. 1530 DE 2025**

*"Por la cual se efectúa un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación"*

con funciones en la **Dirección de Capacidades y Apropiación del Conocimiento** del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Encargar del empleo de Director Técnico, Código 0100, Grado 22, adscrito a la Dirección de Capacidades y Apropiación del Conocimiento, al servidor público JUAN PABLO RODRIGUEZ RINCON, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.878.803, quien se desempeña en el empleo denominado Gestor en Ciencia y Tecnología, Código 0153, Grado 13, con funciones en la Dirección Ciencia, **sin separarse de las funciones propias de su cargo.**

El término del encargo será a partir del 04 de diciembre de 2025 y hasta por el término de la vacancia temporal, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º.** Comunicar a través de la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el contenido del presente acto administrativo al señor JUAN PABLO RODRIGUEZ RINCON, ya identificado.

**ARTÍCULO 3º.** Remitir copia del presente acto administrativo al despacho de la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la Dirección de Talento Humano y a la Dirección de Capacidades y Apropiación del Conocimiento para los efectos a que haya lugar.

**ARTÍCULO 4º** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, Distrito Capital, a los 04 DIC. 2025



**ÁNGELA YESENIA OLAYA REQUENE**  
Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación

Revisó: Andres Felipe Valencia Lopez /Secretario General   
Revisó: María Patricia León Alarcón /Directora Talento Humano 

Revisó: Camilo Morales /Abogado contratista /Dirección de Talento Humano   
Elaboró: Cesar Garcia /Abogado Contratista / Dirección Talento Humano 